



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - COMUNIDAD DE MADRID.

C.E.I.P. 'SIGLO XXI'

Avda. de La Coruña 70 - LAS ROZAS DE MADRID. Tfno. y Fax 91.636.02.91

www.colegiosigloxxi.es



Autorización para salir los alumnos solos del centro

DON, PADRE/TUTOR LEGAL Y
DOÑA, MADRE/TUTORA LEGAL
DEL ALUMNO/ADE -----CURSO DE EP
A U T O R I Z A M O S A NUESTRO HIJO/A A SALIR DEL CENTRO **S O L O** AL
TERMINAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES O EXTRAESCOLARES DE CADA JORNADA ESCOLAR.
**ESTA AUTORIZACIÓN SEGUIRÁ EN VIGOR ENTRE TANTO NO SE MANIFIESTE ORDEN
CONTRARIA.**

Firma del padre o tutor legal /DNI

Firma de la madre o tutora legal /DNI

Cláusula de exoneración de responsabilidad

Don _____ y doña _____,
Padre/Madre/Tutores legales del menor _____ de ____ años de
edad, declaran que han sido informados de que el horario escolar de mañana finaliza a
las 12:30 h., el de tarde a las 16 h. y el de actividades extraescolares a las 17 h., o las
17:30 h dependiendo de la actividad realizada, por lo que a partir de ese momento y
dado que autoriza a su hijo a salir del centro sin el acompañamiento de un adulto,
EXONERA al centro escolar de cualquier tipo de responsabilidad por los
acontecimientos que pudiera sufrir "in itinere" al regresar a su domicilio, dado que la
patria potestad se ejerce desde el momento mismo en que el menor finaliza su jornada
escolar, conforme al artículo Artículo 154 del Código Civil:

"Los hijos no emancipados están bajo la potestad de los padres. La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio de los hijos, de acuerdo con su personalidad, y con respeto a su integridad física y psicológica.

Esta potestad comprende los siguientes deberes y facultades:

1.º Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.

2.º Representarlos y administrar sus bienes.

Si los hijos tuvieren suficiente juicio deberán ser oídos siempre antes de adoptar decisiones que les afecten.

Los padres podrán, en el ejercicio de su potestad, recabar el auxilio de la autoridad."

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente exoneración de responsabilidad.

Firma del padre o tutor legal/DNI

Firma de la madre o tutora legal/DNI

En el caso de que uno de los progenitores/ tutores legales no pueda firmar, deberán presentar una declaración jurada.

Las Rozas, de..... de.....